



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 151

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de los Diputados **Nancy Ruíz Martínez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Humberto Armando Prieto Herrera y Armando Javier Zertuche Zuani**, así también la Diputada Presidenta informa, que por acuerdo de la Junta de Gobierno la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** llevará la sesión en línea por cuestiones de salud, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios considerar su asistencia y votación a la Legisladora referida, en la presente Sesión. -----

----- Reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce** horas con **treinta y seis** minutos del día **trece de noviembre** del año dos mil veintitrés. -----

----- Posteriormente la Mesa Directiva, da conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *13 de noviembre, año luctuoso de Ignacio Comonfort, originario del Estado de Puebla, es considerado como el primer promotor del Plan de Ayutla; 14 de noviembre en el año de 1974, la Cámara de Diputados reconoció el derecho de las mujeres para votar y ser elegidas en puestos públicos y de representación popular, para lo lograrlo se aprobó la reforma al artículo 4º constitucional, dentro del cual se establece que los hombre y las mujeres son iguales ante la ley; Día Mundial de la Diabetes; 16 de noviembre, natalicio del Licenciado Fidencio Trejo Flores, originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas, fue Diputado del Congreso del Estado, fungió como Mayor del Ejército Constitucionalista y coronel, abogado, consultor de la Quinta División del Noreste, su nombre se encuentra en el Muro de Honor de este salón de sesiones como personaje tamaulipeco destacado; Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, fecha que decretó la Secretaría de Turismo y que reconoce la creatividad, diversidad y trascendencia de la comida tradicional que fue declarada por la UNESCO, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad; 18 de noviembre,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

natalicio de Ponciano Arriaga, originario de San Luis Potosí, fue un abogado constituyente mexicano de tendencia liberal y federalista; Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, con esto busca educar a las personas sobre este tipo de padecimientos e incentivar en los países una mejor política de atención para las personas que las sufren; Día nacional contra el abuso sexual infantil; 19 de noviembre, la asamblea General de las Naciones Unidas declaró el tercer domingo del mes de noviembre, como el día mundial del recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico, en reconocimiento de las víctimas de los accidentes de tráfico y de las pérdidas y los sufrimientos de sus familias. -----

*----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta indica que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día que es el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número **150**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 2023; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 7; y el artículo 80; y se adicionan un numeral 3, al artículo 2; las fracciones XIV, XV y XVI, al artículo 7; el artículo 38 Bis; los numerales 3 y 4, al artículo 43, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XCIV y XCV; y se adiciona la fracción XCVI al artículo 11, de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley Estatal de Planeación; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 184, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo XI del Título Décimo Sexto y los artículos 368 Sexies y 368 Septies, todos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose en el orden natural las subsecuentes, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y, 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, llevar a cabo la implementación de campañas sobre el uso correcto de casco en**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

motociclistas, cumpliendo con las normas y disposiciones establecidas que ayudan en la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas, con la finalidad de prevenir el mayor daño posible ante un accidente.; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 8 de noviembre del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número **150**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Una vez reanudada la sesión y al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor.**- -----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibieron de los Ayuntamientos de Antigua Morelos, Camargo, Casas, Güémez, San Carlos, San Nicolás, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Victoria, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten sus proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024”. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turnen a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. ---

----- “Se recibieron de los Ayuntamientos de Bustamante, Cruillas, González, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, Tula y Xicotécatl, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten sus proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024”. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turnen a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. ---

----- “Se recibió del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que se constituya en obligado solidario de las Dependencias y Entidades Públicas Estatales, en caso de mora o incumplimiento de las obligaciones en el entero de cuotas y aportaciones, derivadas de la actualización del convenio de incorporación parcial voluntaria al seguro de salud del régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibieron de los Ayuntamientos de Altamira, El Mante, Gustavo Díaz Ordaz, Jiménez, Llera, Matamoros y Mier, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten sus proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turnen a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. ---

----- “Se recibieron de los Ayuntamientos de Hidalgo, Mainero, Ocampo, Soto La Marina y Villagrán, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten sus proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turnen a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. ---

----- “Se recibió del Diputado José Alberto Granados Fávila, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 4 al artículo 51 de la Ley de Instituto de Prevención Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turnen a las Comisiones Unidas de Trabajo y de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a fin de que, dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, considere y designe la suficiente asignación de recursos con la finalidad de llevar a cabo la reapertura, mantenimiento e incremento, de las Casas Violeta en Tamaulipas.** Se adhieren a la iniciativa la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Una vez reanudada la sesión la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada, por 32 votos a favor, resultando aprobada,** procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien refiere lo siguiente:-----

----- "*Diputadas y Diputados. Aquí, creo que es importante no politizar estos temas y tener la información correcta, así que les voy a recordar que en años anteriores funcionaba con un fideicomiso para la prevención de la violencia en el Estado de Tamaulipas, creado mediante Decreto Gubernamental, el cual fue publicado el 12 de diciembre del 2019, el cual estará integrado por los conceptos del 10% de los recursos generados por el cobro de la licencia de alcoholes, así como multas, recargos y actualizaciones que se prescriban por cobro de la licencia referida y productos que se generen con motivos de inversión y reinversión en otros. Corrección del fideicomiso, lo eliminó pues el Estado de Tamaulipas. Y déjeme decirles también, Diputados y Diputadas, que desde el 8 de marzo de este año, sí se les devolvió estos espacios a las mujeres de Tamaulipas; el 8 de marzo se abrió una en Matamoros, Tamaulipas, una Casa Violeta. El día de mañana 13 de noviembre, y esto yo creo que le interesa, Diputada Lety Vargas, se abre la de Altamira, Tamaulipas, para que acuda a la inauguración y se cerciore por usted misma. En Nuevo Laredo, se abre a finales de este año. Y también recordarles, que los tres niveles de gobierno han estado coadyuvando el federal, el estatal y el municipio para poder abrir estas casas violetas y que por supuesto en el año 2022,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que era su gobierno, fueron cerradas estas casas de Victoria, Tula y Tampico. Entonces, creo que la información sí es muy importante, Diputadas y Diputados, hay que estar informados y no politizar los temas. Y por cierto, también sería muy bueno que levantaran o hicieran un exhorto en contra de su fiscal, que tiene muchas carpetas ahí de mujeres violentadas que no se han resuelto, y ese fiscal es de ustedes, así que échense una vuelta también y también vénganse a la Tribuna y defiendan a las mujeres como debe de ser. Es cuanto, Diputada.”-----

----- A continuación se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez** que expresa lo siguiente:-----

----- “Con respecto a la Diputada, Si mal no recuerdo cuando presentamos esta iniciativa, hasta ella misma dijo que se necesitaba abrir una casa violeta en Nuevo Laredo, porque no era posible que desde Nuevo Laredo vinieran a Victoria a hacerse los estudios cuando una mujer era violentada. Entonces, yo digo, somos o no somos. No estamos politizando, al contrario, no lucrarnos con la tragedia, representamos la voz de las mujeres. Con el PAN tuvimos tres casas y ustedes. El Gobernador se comprometió a reabrir estas casas violetas, presentamos también otra iniciativa donde estamos solicitando que se incremente el fideicomiso y hasta ahorita no hemos tenido respuesta de cuánto fideicomiso se amplió para estas casas violeta. Ahora sí, cuando ya viene uno a hablar es cuando ustedes ya salen a reparar. No, esto tiene que ser cuando se publicó en el Diario Oficial que se iban a reabrir las casas violeta y ahorita si no decimos no tocamos el tema, ustedes no responden. Entonces, Diputada, usted dijo que en Nuevo Laredo no había. Para su información, tampoco en Tula hay casas violetas. Entonces, también infórmese bien, compañera, eh, para que sepa. Es cuanto, Presidenta.”-----

----- Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Luis René Cantú Galván** que señala lo siguiente:-----

----- “Sí, muchas gracias, Presidenta, nada más para abundar tantito en el tema. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros Diputados, más allá de querer utilizar la palabra “politizar”, nadie ha venido a hablar de politizar. Los derechos que hoy tiene la mujer como cualquier ciudadano, como cualquier ser humano, pues nunca se van a politizar y más allá de eso, hemos presentado iniciativas con los derechos inclusive también, de la violencia hacia los animales y nadie ha politizado esto. Yo sí quiero invitarles a todas y todos los Diputados, que no hagamos esto en una participación como bien lo dijo la Diputada Regalado, politizar, aquí ninguno de nosotros subió a politizar, subimos a exigir lo que bien había hecho el Gobernador, de decir que lo iba a hacer. Ahora nos invita a que en varias fechas van a abrir dos casas violeta, sí estaremos ahí, esperemos que el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobernador la inaugure, esperemos y nos dará mucho gusto el que lo pueda hacer, porque al final de cuentas, les voy a decir algo, es una mentira más. Van a salir con algo más, con una cortina de humo y no las van a inaugurar, eso es un hecho. Y hablando del Fiscal, sí, me sumo a lo que usted dice del Fiscal, que así tiene de carpetas, sí, también tiene de carpetas de ustedes y de muchos funcionarios en la actualidad de Morena, y hemos estado denunciando y seguiremos denunciando, ante todas las arbitrariedades que han cometido y que siguen cometiendo. Inclusive, no, no tenemos por qué no dejarlo, lo hicieron en su momento, lo haremos nosotros en el nuestro y el nuestro es ahorita, denunciar todo lo que está sucediendo, incluyendo dentro del Congreso del Estado en la administración. Muchas gracias. Es cuanto. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Lidia Martínez López**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Pues aprovechar que mi compañera Diputada Gabriela es la vocera de nuestro Gobernador, preguntarle, Diputada, sí usted trae las fechas de las Casas Violetas, yo quiero preguntarle a usted respetuosamente ¿Para cuándo quedaría la de Mante? Porque ya está autorizada desde hace un tiempo, hemos estado en reuniones, trabajando. El problema en Mante ha ido creciendo en cuestión de violencia familiar, una Casa Violeta nos caería de maravilla porque sería un resguardo y una protección para las mujeres violentadas que se vive. Pero también, pues hay que ver la prevención, usted comenta unas fechas, yo quiero preguntarle si usted tiene la de Mante, o si tenemos que seguir insistiendo para que nos den esa fecha, en otros lugares exhortando al Gobernador, que se compadezca del Mante, ¿Cómo ve usted? Me podría usted contestar si es tan mable.” -----

----- Continuando con la discusión de la iniciativa, se le otorga la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Sí, Diputada. Primero comentarle a la Diputada Leti Vargas, que sí, efectivamente ella presentó una iniciativa la cual cuando era de Morena, Morena lo votó a favor y ahora el grupo donde está lo votaron en contra porque no les convenía votarlo a favor, no se le olvide de donde viene y quien la apoyaba, punto número uno. Punto número dos, comentarle al Diputado Luis René, efectivamente, Diputado, pero para tener la lengua bien larga hay que tener la cola bien corta, y ustedes no tienen eso, así que no tiene calidad moral de venir aquí a hablar de carpetas de investigación. Y en cuanto a la Diputada Lidia, pues yo creo que ahorita fui clara, Diputada, es el Estado, es la Federación, el Estado y el Municipio, a lo mejor si me hiciera llegar el nombre o quién es su alcalde en Mante o quién es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el alcalde o la alcaldesa, y pudiéramos hablar con él para que tuviera a bien el que se abriera la Casa Violeta, porque es con autorización de ellos, pues con gusto le podemos apoyar con eso. Y si no, pues también me comprometo ahí con el tema de In Mujer, para que usted haga una carta como Diputada y que se la entreguen y que se lleve a cabo la solicitud de la apertura de la Casa Violeta en donde usted está solicitando. Por lo pronto, pues ahí está la apertura del día de mañana para que asistan. Es cuanto, Diputada. Ah, y por cierto, las Casas Violetas solo están en municipios Morena, porque ahí pues sí tenemos la disposición de abrirlas.”-----

----- Continuando en este tema la Diputada **Leticia Vargas Álvarez** pronuncia lo siguiente:-----

----- “A la Diputada Gaby Regalado, que dice que no tengo calidad moral. Le recuerdo, Diputada, que cuando yo fui parte de su bancada yo sí estoy afiliada a un partido, me gustaría que usted me presentara su afiliación al partido de Morena, porque si no mal recuerdo usted viene por el PES, usted es PES, no es Morena, entonces le repito, yo sí estoy invitada a la reapertura de la Casa Violeta de Altamira, pero para su información, esta Casa Violeta la va a abrir el Presidente de Altamira, no el Gobernador del Estado ¿sí?, entonces yo por favor le pido que para venir a pararse aquí y hablar de calidad moral primero se mire, porque todas las iniciativas que han sido a favor de los tamaulipecos ustedes como Partido de Morena la han votado en contra y esa iniciativa ustedes la votaron en contra cuando yo la volví a presentar para que se alzara más ingreso para estas Casas Violeta, ustedes la votaron en contra, revise, estudie, estudie y revise cuando ustedes la votaron en contra su Partido de Morena. Así que si hablamos de calidad moral, primero mírese usted la cola.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, expresa que el tema está suficientemente discutido, y al no haber más participaciones, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 15 votos a favor y 17 votos en contra**, En tal virtud, no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso del Estado. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN y GP-SIN PARTIDO. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XII recorriéndose la actual en su orden natural, al artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA y el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, enseguida la Diputada Presidenta, declara un receso. -----

----- (R E C E S O) -----

----- Una vez reanudada la sesión, se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Alberto Granados Fávila**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X, y se adiciona la fracción XI del artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas**. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 414 Quáter al Código Civil para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia, Estudios Legislativos** y de **Niñez Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas, a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**, -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para prevenir y combatir la comisión de delitos al interior de los planteles educativos. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Educación**, de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, da una exposición general de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de crear la Guardia Estatal División Agua.* Se adhieren a la iniciativa el Diputado Edgardo Melhem Salinas, el GP-PAN y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social** y **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se propone que el pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas celebre una sesión extraordinaria el 9 de julio de 2024 en el municipio de Viejo Padilla, a efecto de conmemorar los 200 años de la expedición del primer Decreto del Congreso Constituyente de Tamaulipas de 09 de julio de 1824.* Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Junta de Gobierno**, para los efectos conducentes.-----

----- A continuación, la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto por una parte, a) al Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, por otro lado, b) a la titular de la Contraloría Gubernamental del Gobierno de Tamaulipas y, finalmente, c) al titular de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que instruyan a quien corresponda para que se investigue la situación laboral del director del Instituto del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Deporte de Tamaulipas quien, de acuerdo con datos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, desde el inicio de la presente administración estatal hasta el último trimestre del ejercicio 2023 percibió sueldos simultáneos tanto en la Secretaría de Educación Pública como en el INDE Tamaulipas. Se adhiere a la iniciativa el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, menciona que si podría turnar la iniciativa de referencia también a la Comisión de Deportes de favor, la por naturaleza del asunto.-----

----- Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, responde lo siguiente, que en atención a la iniciativa de referencia, se reserva su petición para analizar la naturaleza y materia de la acción legislativa.-----

----- A continuación, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da una exposición general de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo XII denominado "Educación Vial" a la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.* Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que gire instrucciones al titular de la Dirección Nacional de Hospitales de Segundo Nivel para que, de manera inmediata, se atiendan las precarias condiciones en que operan los hospitales del ISSSTE en Tamaulipas, particularmente, el ubicado en Matamoros, Tamaulipas.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 6 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas.*** Se adhiere a la iniciativa el GP-PRI. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes **1** al **6**, y posteriormente procederemos directamente a la discusión y votación”. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 28 votos a favor y 1 abstención**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Antes de continuar en el apartado de dictámenes la Diputada Presidenta declara un receso con base en las atribuciones de la Mesa Directiva. -----

----- **(R E C E S O)** -----

----- Una vez reanudada la sesión la Diputada Presidenta, señala que por acuerdo de la Mesa Directiva, somete propone la votación en conjunto los dictámenes programados en el orden del día del **1** al **6**, en virtud de que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados por 29 votos a favor**. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta expresa que toda vez que el contenido de los dictámenes programados en el orden del día para la presente sesión fueron hechos del conocimiento, se procede a abordar en conjunto dichos dictámenes, preguntando al Pleno Legislativo si desean reservar uno o varios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dictámenes para su discusión en lo general y en lo particular, al no haber participaciones se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **30 votos a favor**, los proyectos resolutivos de los dictámenes del 1 al 6 programados en el orden del día, expidiéndose el Punto de Acuerdo correspondiente y los Decretos correspondientes, remitiéndose éstos al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando primeramente la Diputada **Presidenta**, quien expresa lo siguiente: -----

----- *“Muy buenas tardes, nuevamente, compañeras y compañeros, los saludo nuevamente con gusto, a quienes están aquí y a quienes nos ven en las diferentes plataformas digitales. Intenté de muchas maneras no dar este posicionamiento, fui paciente, comprensiva y traté de justificar muchas situaciones, sin embargo, por más esfuerzos realizados no ha sido suficiente, así que me resulta inevitable estar aquí con este objeto. El tema que hoy me trae aquí me apena, pero esa pena no debe rebasar el respeto, respeto a nuestra gente, respeto para la prensa, respeto para el personal que labora en el Congreso, respeto para las y los Diputados de esta Legislatura y, desde luego, respeto para la Mesa Directiva. En el transcurso de este periodo hemos pedido ser puntuales en el inicio de las sesiones, entendemos que a veces puede haber circunstancias que impidan esa puntualidad, pero desafortunadamente, el retraso en el inicio de las sesiones ha dejado de ser una excepción y se ha convertido en una regla. Compañeras y compañeros, apelo una vez más a su compromiso, lo he hecho ya en varias ocasiones, pero considero que se debe realizar una vez más y solo una. Así que aquí la muestra, con sumo respeto les digo, la próxima sesión se iniciará puntual, ya no habrá retrasos, porque no podemos convertir esta soberanía en una cueva de irresponsabilidad y falta de respeto, así que esta Presidencia, ya no tendrá más opción que aplicar sus atribuciones y, por supuesto, que dejará en claro que el respeto y la puntualidad siempre se deben privilegiar. Es cuanto, muchas gracias. Gracias, compañeros.”*-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Luis René Cantú Galván**, quien pronuncia lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- *“Muchas gracias, Presidenta. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, prensa que nos acompaña, solo seré breve para poder hacer un llamado a Gobierno del Estado, pero sobre todo a la Secretaría de Seguridad Pública y también a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que no guarden silencio con lo que está pasando en Reynosa, para que no guarden silencio con lo que está pasando en Jiménez, con lo que está pasando en Río Bravo, eso es algo lamentable, es algo que más allá de tener una diferencia en temas de presupuesto, en temas de iniciativas, en temas de bienestar, y digo de bienestar, porque en realidad lo que hoy está en juego es la libertad y la seguridad, hablo por algunos municipios, pero en realidad es por todo Tamaulipas. Hago un llamado a que más allá de alzar la voz nosotros como Legisladores, que no tenga miedo la ciudadanía en denunciar y en alzar la voz, porque no podemos permitir lo sucedido en el municipio de Jiménez, lo sucedido en el municipio de Reynosa, lo sucedido en el municipio de Río Bravo, y hoy lamentablemente lo sucedido en el municipio de San Fernando, seré claro, directo y muy puntual, es competencia del Gobierno del Estado, es competencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado y también de la Secretaria de Seguridad Pública, es un llamado cordial, más allá de exigir o de señalar, de debatir, de estar en las mesas en las cuales sabemos que existen hoy más que nunca las condiciones por el bien de las y los tamaulipecos, el defender su libertad pero sobre todo el defender su seguridad, que es lo que realmente nos debe de importar como Legisladores y como ciudadanos. Es cuanto, ciudadana Presidenta, y muchas gracias, compañeras y compañeros.”*-----

----- A continuación la Diputada Presidenta señala que al no existir más participaciones en el punto de **Asuntos Generales**, se clausura la sesión siendo las **quince** horas, con **once** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintidós** de **noviembre** del actual, a partir de las **diez** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE